

económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012; de los que se infiere que la compañía ha tenido pérdidas en el ejercicio económico anterior; por lo que no hay utilidades a repartir.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad Hoc, concede receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos. F) Juan Ponce Gavica, Accionista; f) Armando Cervantes Cañarte, Gerente General y Accionista; F) Enid Valarezo, Accionista.-----

Razón: Certifico que el Acta que antecede, es igual a su original la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 25 de Abril del 2013.-----



Dr. Armando Cervantes Cañarte
Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCHCORP S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas, al veinticinco de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Avenida Rodríguez Chávez S/N, parque Empresarial Colón, Torre 2 primer piso, oficina No. 107, se reúnen los accionistas de ARCHCORP S.A. a saber:

- El señor Juan Alfredo Ponce Gavica, propietario de veinticinco (25) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y,
- Playar S.A. con su apoderada la Señora Enid Valarezo Ríos, propietaria de diecinueve mil novecientos setenta y cinco (19975) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El capital social de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 20.000,00) divididos en veinte mil (20000) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integral relativas al ejercicio económico del año 2012.

Preside esta sesión, como Presidenta Ad-Hoc la señora Enid Valarezo Ríos y actúa como Secretario de la Junta el señor Doctor Armando Cervantes Cafiarte, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

La Presidenta Ad-Hoc, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representado la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto de orden del día previamente aprobado.

La Presidenta Ad Hoc de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio

